



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 28 JUL 2021

Nº 00118

Expediente Nº 14.218/11

VISTO la Resolución Nº 768-HCD-2011, datada el 31/10/2011, recaída en Expte. Nº 14.218/11, por la que se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Ing. Qca. Luciana Marcela GARZÓN, con tema de Tesis denominado ELABORACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES COMPUESTOS DE POLIETILENO Y MADERA COMPATIBILIZADOS CON ARCILLAS ORGANOFÍLICAS, a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS y la Codirección de la Dra. Ing. María Silvia ALONSO, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Nº 443-HCD-2014 y FI Nº 386-CD-2015 se otorgan a la Doctorando, en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, veintisiete (27) créditos por la aprobación de cursos de posgrado afines a su tema de tesis.

Que mediante Resolución FI Nº 572-CD-2016 se prorroga, hasta el 31 de octubre de 2017, el plazo para que la Ing. Luciana Marcela GARZÓN, presente el Trabajo de Tesis correspondiente al Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad, en virtud de la inscripción que se le aceptara mediante Resolución Nº 768-HCD-2011.

Que por Resolución FI Nº 232-CD-2018 se prorroga, hasta el 31 de octubre de 2018, el plazo para que la Doctorando presente el Trabajo de Tesis.

Que mediante Resolución FI Nº 99-CD-2019, se prorroga nuevamente, esta vez hasta el 30 de abril de 2019, el plazo para que la Ing. Luciana Marcela GARZÓN, presente el Trabajo de Tesis correspondiente al Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad y por Resolución FI Nº 280-CD-2019 se lo extiende hasta el 31 de octubre de 2019.

Que a través de las Notas Nº 3406/19 y Nº 0226/21, datadas el 8 de noviembre de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

00118

Expediente N° 14.218/11

2019 y el 19 de marzo de 2021, respectivamente, la Ing. GARZÓN solicita sendas prórrogas para la finalización de la Tesis, por el término de seis (6) meses la primera y hasta el 31 de agosto de 2021, la segunda.

Que la primera presentación cuenta con el aval de su Director de Tesis, Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, en tanto que la segunda -en razón del lamentable fallecimiento de su Director- se encuentra avalada por la Codirectora de Tesis, Dra. Ing. María Silvia ALONSO.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, atendiendo a las razones expuestas por la Doctorando, aconseja hacer lugar a lo solicitado, prorrogando hasta el 31 de agosto el plazo para completar la tesis doctoral, y designar a la Dra. Ing. María Silvia ALONSO como Directora de Tesis.

Que rola incorporada en autos fotocopia certificada del Recibo N° 0500-00004274, de la Facultad de Ingeniería, en el que consta el pago, por parte de la Doctorando, de los aranceles correspondientes a la carrera de posgrado que cursa, hasta marzo de 2021.

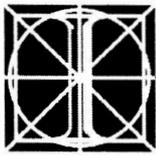
Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 75/2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de junio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, hasta el 31 de agosto de 2021, el plazo para que la Ing. Luciana Marcela GARZÓN, presente el Trabajo de Tesis correspondiente al Doctorado en Ingeniería que cursa en esta Facultad, en virtud de la inscripción que se le aceptara mediante



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.218/11

Resolución N° 768-HCD-2011.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Ing. María Silvia ALONSO, como Directora de Tesis de la Ing. Luciana Marcela GARZÓN, en razón del lamentable fallecimiento de quien ejerciera tal función, Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Luciana Marcela GARZÓN; a la Dra. Ing. María Silvia ALONSO; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de  Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00118 -CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



ING. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA